



FUNZA

C.P. 250020
Tel. +5711 823 40 70
823 40 71 / 823 40 73
Fax. +5711 825 76 20
Dir. Crm. 14 No. 13-05

Funza, Octubre 28 de 2024

Señor

JOHN ALEXANDER PAEZ VALENCIA

Representante Legal

FUNDACION APRENDER A VIVIR

Correo: direccionclaritza@fundacionaprenderavivir.com

Bogotá DC

Asunto: Remisión de usuarios para la atención bajo la modalidad de internado por consumo de sustancias psicoactivas CONVENIO DE ASOCIACION No. CV202401225 DE 2024.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración Municipal, en cabeza de la Dra. JEIMMY VILLAMIL BUITRAGO, alcaldesa Municipal y de la Secretaría de Gobierno, deseando éxitos en sus labores diarias.

Dando alcance al asunto de la referencia, de manera atenta nos permitimos informar que se realiza remisión del siguiente Usuario:

ANGY SOFIA VALENTIN AGUIRRE

Cedula de Ciudadanía No. 1.073.232.786

Celular: 3124727674

Edad: 18 Años

Acudiente: LEIDY JAZMIN AGUIRRE

Parentesco: Madre

Cédula de Ciudadanía: 1.073.232.466

Célular: 3124727674

Dirección: CALLE 10 – 21 -10

Barrio: SANTA TERESITA

Lo anterior con el objeto de ser atendido bajo la modalidad de internado, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Asociación No. **CV202401225 DE 2024**, y proceda a ser evaluado e ingresado a la fundación para continuar con el proceso. Agradecemos se nos comunique vía correo electrónico la fecha de ingreso del paciente; a fin de llevar registros propios de la Secretaría.

Adicional se hace necesario abrir la historia de cada usuario remitido, la cual debe contener además de la documentación por ustedes solicitada, certificación de residencia expedida por la copropiedad o junta de Acción Comunal. Agradezco la Atención prestada,

Cordialmente,

ROBERTO ORGANISTA INSUASTI

Secretario de Gobierno

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Roberto Organista Insuasti	Secretario de Gobierno		28/10/2024
Proyectó	Dora Rubiela Barbosa Quintero	Profesional Universitario		28/10/2024



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753750



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753750
CO-SA-CER753750

03-FR-17-VER_09/2023-01/15
Ejecución: 15/10/2024